

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

22/11/2017

PRIMERO			
3239			
Realizado a las 11:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		4940	
1	4940	11	3864
2	3490	12	8074
3	0273	13	8263
4	8327	14	9175
5	0247	15	4560
6	5944	16	6852
7	7975	17	1816
8	3487	18	0330
9	1084	19	5036
10	1969	20	0059

PRIMERO			
3239			
Realizado a las 11:30			
CIUDAD			
1º Premio		9019	
1	9019	11	3214
2	1938	12	7005
3	5394	13	4152
4	1584	14	3292
5	8547	15	2494
6	2754	16	9472
7	3883	17	3170
8	1757	18	8484
9	2760	19	1000
10	4359	20	5249

PRIMERO			
3239			
Realizado a las 11:30			
SANTA FE			
1º Premio		9580	
1	9580	11	8780
2	1097	12	7440
3	4277	13	4836
4	8112	14	8374
5	8934	15	8027
6	9846	16	6102
7	5711	17	8195
8	4986	18	1677
9	1314	19	2504
10	2961	20	5850

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 00377 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC